VERANO12

06-01-06

ALFONSINA STORNI



Por Sylvia Saítta y Luis Alberto Romero

La poeta Alfonsina Storni nació en 1892 en Sala Capriasca, un pueblo del cantón Tesino de la Suiza italiana y se naturalizó argentina en 1920. Maestra rural, en 1911 arribó a Buenos Aires, embarazada y soltera, y al año siguiente comenzó a colaborar en diarios y revistas como Caras y Caretas, La Nación y Nosotros. En 1916, apareció su primer libro de poemas, La inquietud del rosal, al que le siguieron, entre otros, El dulce daño (1918), Irremediablemente (1919), Languidez (1920), Ocre (1925), Poemas de amor (1926). En sus poemas coexisten rasgos modernistas y decadentistas, con una retórica repetitiva que la acercó al gran público. Alfonsina encontró en la poesía un medio para expresar sus convicciones sobre la condición social y sentimental de la mujer, cuestionando los roles tradicionalmente asignados y reivindicando su diferencia. Desde 1921, dictó cátedras en el Teatro Infantil Labardén, en la Escuela de Lenguas Vivas y en el Colegio Nacional de Arte Escénico. En los veinte y en los treinta, participó de las tertulias literarias que se reunían en los cafés Los Inmortales y La Brasileña, y en las peñas del Royal Keller, un subsuelo de la calle Corrientes y Esmeralda, y "La Peña" en el café Tortoni, donde recitaba sus poesías trepada a una mesa y rodeada de escritores y artistas.

En 1926, el diario Crítica le realizó esta entrevista que se publicó bajo el engañoso título de "Los derechos políticos no me interesan" en el marco de las discusiones sobre los derechos civiles y políticos de la mujer desencadenadas por la reforma de la ley electoral presentada en la Cámara de Diputados. Ese año, se modificó el Código Civil con la sanción de la ley 11.357, que introdujo cambios en la situación jurídico-civil de la mujer.

En 1930, Alfonsina viajó por primera vez a Europa. A su regreso, participó de las reuniones de "Signo", que se realizaban en el hotel Castelar. En 1934, publicó Mundo de siete pozos y en 1938 su último libro, titulado Mascarilla y trébol. Ese año concurrió al acto de la Universidad de Montevideo, realizado "en homenaje a las tres grandes poetisas de América: Gabriela Mistral, Juana de Ibarbourou y Alfonsina Storni", donde leyó su trabajo "Entre un par de maletas a medio abrir y las manecillas del reloj". El 25 de octubre de 1938, Alfonsina Storni se suicidó, arrojándose al mar, en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Al día siguiente, La Nación publicó su último poema, el soneto "Voy a dormir".

STORN



Crítica,
12 de agosto de 1926

La democracia está ensayando la realización de la igualdad política y jurídica de los dos seres. A pesar de su espacio de avanzada dentro de la legislación social, la igualdad civil para la mujer no pasa de ser un tímido ensayo que no podrá acabar con lo más importante; esto es: la esclavitud doméstica de la mujer que mantiene en ella la tradición secular de su inferioridad frente al hombre.

La igualdad en los derechos políticos y jurídicos producirá una docena de nuevos privilegios extraídos de la misma casta dominante, mujeres diputados que resultarán a la postre inútiles para la mayoría femenina que continúa vegetando en la miseria de su esclavitud milenaria.

El proyecto que esta tarde se somete a la consideración de la Cámara joven es apenas un comienzo, no una finalidad, de todo lo que resta efectuar para dignificar a la mujer. Hay que soñar alto y abarcar al mundo femenino en un mismo lazo de igualdad social, para que en la armoniosa sociedad futura no haya un solo paria, ni una mujer sujeta a la imperiosa voluntad del macho, ni un niño con hambre, hijo triste de una mujer esclava del salario. Alfonsina Storni ha vertido en versos nobles la angustia femenina consciente de su obligada e inaceptada inferioridad. En uno de ellos, la desesperación arranca esta estrofa lacerada:

"¡Señor!, que el hijo mío no nazca mujer."

–Creo, nos dice Alfonsina Storni, que la Argentina es uno de los pocos países que no tiene en su legislación esta ley. Urge su sanción, porque aparte de beneficiar a la mujer en cosas prácticas no puede molestar a nadie.

En efecto, hasta ahora, la mujer no podía ser escribano, por ejemplo, ni administradora de sus bienes. De modo que si su marido era un pillo podía dilapidar impunemente la herencia de sus hijos. Tampoco la mujer podía ser testigo en causas civiles o criminales: esto era sencillamente absurdo. De modo que esta ley debe ser una realidad inmediata.

Pero yo desearía que esta ley fuera el comienzo de la libertad moral de la mujer. Entiendo que una mujer tiene el derecho de vivir decentemente en plena libertad, al menos como el hombre, quien, positivamente, no abusa de la suya.

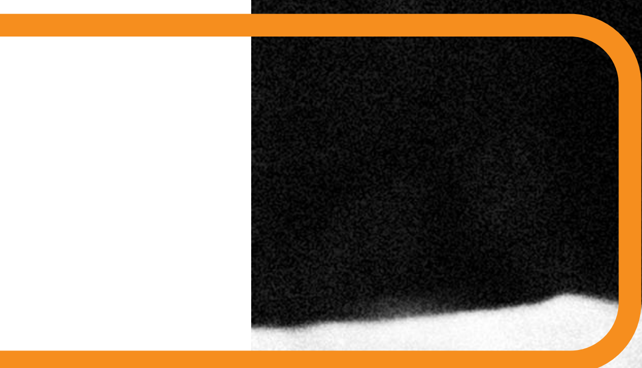
Libre de suspicacias y de chismes, en uso de su razón y con la serenidad de la que se gana la vida por su propio esfuerzo, así debe conseguir su libertad moral la mujer.

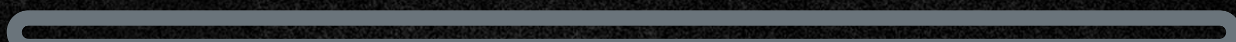
Libertad que sería completada con la necesaria ley de divorcio, que para aberración de nuestra legislación social aún no poseemos.

Por lo demás, los derechos políticos para las mujeres no me interesan. No soy enemiga del voto femenino, pero considero que será tan inútil en la democracia como el masculino.

Sylvia Saítta y Luis Alberto Romero,
Grandes entrevistas de la Historia Argentina (1879-1988),
Buenos Aires, Punto de Lectura, 2002.







VERANO12 JUEGOS

TELAR

Complete las palabras, colocando los grupos de dos letras que se dan al pie. Las letras insertadas, leídas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, formarán una frase.

ÁQ - AQ - AS - AS - BA - BÉ - CA - ES - FI - GU - LE - NI - NO - NO - NO - RM - RT - SA - UE - UE - VE.

1	P	I			C	H	A
2	I	M			C	I	L
3	A	M			G	E	S
4	R	O			R	I	O
5	V	A			E	A	R
6	A	N			U	E	L
7	F	L			N	T	E
8	C	O			C	E	R
9	I	N			N	T	O
10	A	B			T	A	R
11	B	E			G	N	O
12	R	E			L	O	N
13	T	E			I	N	O
14	P	R			T	A	R
15	L	O			D	O	R
16	P	E			I	G	A
17	T	R			U	E	A
18	A	P			S	T	A
19	M	O			M	I	O
20	S	E			C	T	O
21	E	V			I	O	N

TRABAJADORES URBANOS

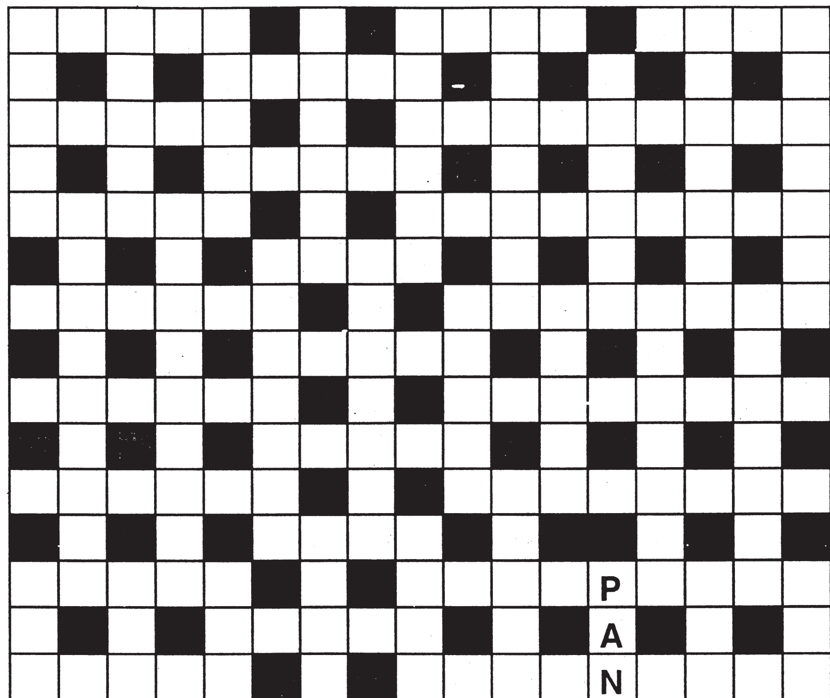
Las mañanas de Ciudad Grande se ven siempre pobladas de miles de trabajadores quienes, en los más diversos medios de locomoción, se dirigen a sus labores cotidianas. Esta vez nuestra lupa se posará sobre las vidas de Aldo, Bruno, Cristóbal, Daniel y Esteban, personas comunes que cada día (en horas que van desde las 7 A.M. hasta las 9 A.M.) ingresan puntualmente a sus respectivos trabajos. Deduzca a partir de las pistas a qué se dedican estas cinco personas, a qué hora ingresan a sus trabajos y qué medio de locomoción usan habitualmente.

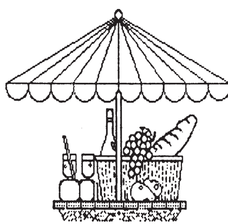
1. Aldo toma el tren a las 8:15. A la misma hora, el abogado parte raudamente en su automóvil.
2. Esteban, el vendedor, no ingresa a trabajar a las 7:00.
3. El policía, que no es Bruno, va a trabajar en motocicleta, mientras que Cristóbal va caminando.
4. El médico siempre llega al hospital puntualmente a las 8:00.
5. Bruno no ingresa a su trabajo a las 9:00.

		Trabajo					Medio					Hora				
		Abogado	Médico	Policía	Profesor	Vendedor	Automóvil	Bicicleta	Caminando	Motocicleta	Tren	7	7:30	8	8:30	9
Nombre	Aldo															
	Bruno															
	Cristóbal															
	Daniel															
	Esteban															
Hora	7															
	7:30															
	8															
	8:30															
	9															
Medio	Automóvil															
	Bicicleta															
	Caminando															
	Motocicleta															
	Tren															

Nombre	Trabajo	Medio	Hora
Aldo			
Bruno			
Cristóbal			
Daniel			
Esteban			

CRUZADA





3 letras
BUS
~~PAN~~
RAI
RIP
RON
SRA

4 letras
ACTA
ARAR
AZUL
JEEP
LARA
OJAL

5 letras
AÑEJO
BASAR
BOTAR
BUENO
EXODO
FILON
IDEAR
JEREZ
MUCHO
ÑOÑO
OJEAR
RASPE
REINA
RUMBA
SHARP
SUCRE

6 letras
AFECTO
ALJIBE
AMABLE
ANUDAR
AÑORAR
AZUZAR

7 letras
ANEMONA
ARBOREO
CANTATA
DIPLOMA
TATUAJE
UBICADO

8 letras
BOFETADA
RONCADOR
TELETIPO

9 letras
ALAMBRADO
APRENSION
ATEMPERAR
DIDACTICA
UTILMENTE
XENOFILIA

SOLUCIONES

TELAR

1. PINOCHA / 2. IMBÉCIL / 3. AMBAGES / 4. ROSARIO / 5. VAGUEAR / 6. ANAQUEL / 7. FLUENTE / 8. CONOCER / 9. INVENTO / 10. ABASTAR / 11. BENIGNO / 12. REFILÓN / 13. TÉRMINO / 14. PRESTAR / 15. LOCADOR / 16. PÉRTIGA / 17. TRÁQUEA / 18. APUESTA / 19. MONÓMIO / 20. SELECTO / 21. EVASIÓN.

"No bebas agua que no veas, ni firmes carta que no leas."
Refrán americano

TRABAJADORES URBANOS

Aldo, profesor, tren, 9:00.
Bruno, abogado, automóvil, 8:30.
Cristóbal, médico, caminando, 8:00.
Daniel, policía, motocicleta, 7:00.
Esteban, vendedor, bicicleta, 7:30.

CRUZADA

